



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

La conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTOR:**

Sanchez Barroso, Jaymer Adel ([orcid.org/0000-0002-1610-4811](https://orcid.org/0000-0002-1610-4811))

**ASESOR:**

Dr. León Alva, Martos Ernesto ([orcid.org/0000-0003-3955-9736](https://orcid.org/0000-0003-3955-9736))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

HUARAZ – PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A mis padres Armando Feliciano Sanchez Arellan y mi madre Luisa Amalia Barroso Izquierdo, quienes, con mucho esfuerzo, amor y paciencia, siempre me están apoyando en esta etapa de mi vida, alentándome para llegar a cumplir cada una de mis metas.

*Jaymer A. Sánchez Barroso*

## **Agradecimiento**

Iniciar agradeciendo a la Universidad Cesar Vallejo y sus docentes que a lo largo de esta etapa universitaria vienen brindándome grandes conocimientos, para poder terminar con éxito y ser un gran profesional.

Un especial agradecimiento a mi docente Dr. Martos Ernesto León Alva, quien me está brindando sus conocimientos y guiando con mucha paciencia en mi proceso investigativo.

Finalmente agradecer a Dios por permitirme cada uno de mis logros y a quienes siempre me estuvieron apoyando que es mi grandiosa familia.

*Jaymer A. Sánchez Barroso*



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, LEON ALVA MARTOS ERNESTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, asesor de Tesis Completa titulada: "La conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay,2023", cuyo autor es SANCHEZ BARROSO JAYMER ADEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

HUARAZ, 01 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MARTOS ERNESTO LEON ALVA DNI: 32980999 ORCID: 0000-0003-3955-9736)	Firmado electrónicamente por: MLEONA54 el 01-12- 2023 10:00:52

Código documento Trilce: TRI - 0675528



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, SANCHEZ BARROSO JAYMER ADEL estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "La conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay,2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JAYMER ADEL SANCHEZ BARROSO DNI: 74174925 ORCID: 0000-0002-1610-4811	Firmado electrónicamente por: JSANCHEZBA el 01- 12-2023 10:58:53

Código documento Trilce: TRI - 0675526

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR .....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEORICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	9
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	9
3.2. Variables y operacionalización .....	9
3.3. Población, muestra y muestreo .....	10
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos .....	11
3.5. Procedimientos.....	12
3.6. Método de análisis de datos .....	13
3.7. Aspectos éticos .....	13
IV. RESULTADOS .....	14
V. DISCUSION .....	26
VI. CONCLUSIONES .....	28
VII. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 Distribución de la población.....	11
TABLA 2 Técnicas de instrumentos de recolección de datos.....	12
TABLA 3 Conocimiento tributario .....	14
TABLA 4 Nivel de importancia de los tributos municipales .....	15
Tabla 5 Nivel de conocimiento sobre el impuesto predial .....	16
TABLA 6 Impartir del nivel de educación secundaria educación tributaria.....	17
TABLA 7 Nivel de aportación de la Municipalidad .....	18
TABLA 8 Nivel de compromiso tributario.....	19
TABLA 9 Nivel de compromiso con el pago de impuesto predial .....	20
TABLA 10 Nivel que afecta el manejo de recursos de la Municipalidad .....	21
TABLA 11 Nivel de conocimiento sobre las normas emitidas.....	22
TABLA 12 Nivel que favorecen las normas elaboradas .....	23
TABLA 13 Nivel que favorecen las normativas actuales .....	24
TABLA 14 Nivel en que se debe implementar nuevas normativas .....	25

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 Conocimiento tributario .....	14
GRÁFICO 2 Nivel de importancia de los tributos municipales .....	15
GRÁFICO 3 Nivel de conocimiento de impuesto predial .....	16
GRÁFICO 4 Impartir del nivel de educación secundaria educación tributaria	17
Gráfico 5 Nivel de aportación de la Municipalidad .....	18
GRÁFICO 6 Nivel de compromiso tributario .....	19
GRÁFICO 7 Nivel de compromiso con el pago de impuesto predial .....	20
GRÁFICO 8 Nivel que afecta el manejo de recursos de la Municipalidad .....	21
GRÁFICO 9 Nivel de conocimiento sobre las normas emitidas.....	22
GRÁFICO 10 Nivel que favorecen las normas elaboradas .....	23
GRÁFICO 11 Nivel que favorecen las normativas actuales .....	24
GRÁFICO 12 Nivel en que se debe implementar nuevas normativas.....	25



## RESUMEN

La investigación estableció como objetivo determinar la incidencia de la conciencia tributaria en el cumplimiento de los tributos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay, año 2023. La investigación fue de tipo aplicada, con diseño no experimental y de alcance correlacional; se utilizó como instrumento el cuestionario, que se aplicó a la muestra de 95 contribuyentes; se obtuvo como resultados: un 55% tienen conocimiento de lo que significa la tributación local, sin embargo, el compromiso tributario con el que cuentan es moderadamente significativa con un 94% y , por otro lado la normatividad tributaria se considera favorable por el 97% que indica la incidencia del conocimiento de las normas en el cumplimiento de sus obligaciones; por tanto, se concluye que existe una incidencia significativa entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de los tributos municipales reafirmado por el Alfa de Cronbach=0,821, la cual indica que al contar con conciencia tributaria los contribuyentes participan en el cumplimiento de pago de tributos, favoreciendo a la entidad en estudio en cuanto a su recaudación.

**PALABRAS CLAVE:** Conciencia tributaria, tributos municipales, conocimiento tributario, compromiso y normatividad tributaria.

## **ABSTRACT**

The objective of the research was to determine the incidence of tax awareness in compliance with municipal taxes in the taxpayers of the Provincial Municipality of Yungay, year 2023. The research was of an applied type, with a non-experimental design and correlational scope; The questionnaire was used as an instrument, which was applied to the sample of 95 taxpayers; The results were obtained: 55% have knowledge of what local taxation means, however, the tax commitment they have is moderately significant with 94% and, on the other hand, the tax regulations are considered favorable by 97%. which indicates the impact of knowledge of the rules on the fulfillment of their obligations; Therefore, it is concluded that there is a significant incidence between tax awareness and compliance with municipal taxes reaffirmed by Cronbach's Alpha=0.821, which indicates that by having tax awareness, taxpayers participate in compliance with payment of taxes, favoring the entity under study in terms of collection.

**KEYWORDS:** Tax awareness, municipal taxes, tax knowledge, commitment and tax regulations

## I. INTRODUCCIÓN

La conciencia tributaria en el mundo se da de diferentes maneras, en los países como EE. UU., Austria, Suiza y entre otros, los contribuyentes realizan la cancelación de sus impuestos de manera voluntaria, ello se debe del conocimiento responsable que tienen los contribuyentes en cuanto a sus deberes tributarios. (González, 2020)

Por otro lado hablando de la historia peruana, nace el pago de tributos como su evasión desde la corona española donde ya se generaba la informalidad por los revendedores en la vía pública como de los regateadores de precio, esta tiene una vinculación directa con el incumplimiento tributario que a la vez se relaciona con la conciencia tributaria, cuya expresión indica el entender de los ciudadanos de la necesidad del pago de tributos, y esta se logra por medio de la educación, así lo afirma (Bravo Cucci, 2006)

Asimismo, Cárdenas, G. (2020) sostiene que la conciencia tributaria viene a ser la comprensión de los ciudadanos sobre el papel social de los tributos mediante los métodos de educación, viendo de esta manera la relevancia sobre la enseñanza en temas tributarios partiendo desde la educación básica.

Es por tal motivo que la Municipalidad de la provincia de Yungay como una entidad local tiende a realizar la recaudación de tributos municipales, sin embargo, la conciencia tributaria de sus ciudadanos impacta en ella debido a la escasa educación tributaria que tienen.

Es así como Ruiz, J. (2017) menciona que el no realizar la cancelación de sus impuestos se debe a la falta de conciencia tributaria, la cual es entendida como la ausencia de cumplir facultativamente con el pago de los tributos y su importancia que esta tiene para la sociedad.

Del mismo modo, (Estévez Torres & Rocafuerte González, 2018) afirman que la recaudación de la entidad del estado tiende a ser usada para cubrir las necesidades sociales, por ello la importancia de poder generar conciencia tributaria para favorecer su recaudación por medio de una convocatoria y preparación de la población mediante un tema tributario.

Por lo tanto, la conciencia tributaria de los poblados es de vital importancia para las municipalidades debido a que el cumplimiento de sus deberes tributarios favorece la realización de actividades a favor de la sociedad a la cual representa.

De lo anteriormente mencionado, surgió la siguiente problemática general de investigación ¿Cómo incide la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023? Seguido a ello se obtuvo los siguientes problemas específicos: i) ¿Cómo incide el conocimiento de tributos en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023?, ii) ¿Cómo incide el compromiso tributario de los contribuyentes en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023?, y por último iii) ¿Cómo incide la normatividad tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023?

Los fundamentos que avalaron el desarrollo de esta investigación, fue la conveniencia que, debido al cumplimiento de tributos municipales, surgió la necesidad de determinar la conciencia tributaria de contribuyentes en el municipio de Yungay, la cual consiste en medir la capacidad que tiene la entidad para poder incentivar a los contribuyentes con realizar el pago de sus obligaciones municipales.

A ello, las teorías aportadas fueron sapiencias relacionadas a la conciencia tributaria de los contribuyentes y las acciones incentivadoras por parte de la entidad.

Finalmente, metodológicamente, la investigación aportó al campo de la investigación la cual es validado por expertos confiables. Permitiendo ser de referencia para próximas investigaciones que tengan relación con las variables.

Posteriormente, se prosiguió con el siguiente objetivo general: Determinar la incidencia de la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023. De la misma manera, se tuvieron en cuenta los siguientes objetivos

específicos: i) identificar la incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes del Municipio de Yungay, año 2023, ii) Valorar la incidencia del compromiso tributario en el cumplimiento de los tributos municipales de contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023, y por ultimo iii) Calificar la incidencia de la normatividad tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023

De este modo, la hipótesis general investigativa planteada es: H<sub>1</sub>: Existe incidencia significativa de la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023.

Por lo cual la hipótesis nula vendría a ser: H<sub>0</sub>: No existe incidencia significativa de la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023.

Del mismo modo se plantearon las hipótesis específicas: i) Existe incidencia significativa del conocimiento tributario en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes del Municipio de Yungay, año 2023, ii) Existe incidencia significativa del compromiso tributario en el cumplimiento de los tributos municipales de contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023, y por ultimo iii) Existe incidencia significativa de la normatividad tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023.

Seguido de las hipótesis específicas nulas: i) No existe incidencia significativa del conocimiento tributario en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes del Municipio de Yungay, año 2023, ii) No existe incidencia significativa del compromiso tributario en el cumplimiento de los tributos municipales de contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023, y por ultimo iii) No existe incidencia significativa de la normatividad tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023.

## II. MARCO TEORICO

Las investigaciones previas que se relacionan con la presente investigación entre otras, tenemos los siguientes:

En el ámbito Internacional (Fries, 2018) en su investigación: “Determinantes de la evasión impositiva: Presión tributaria, conciencia fiscal y complejidad del sistema tributario”. El estudio siguió un enfoque cualitativo y cuantitativa. Como muestra se realizó la revisión de fuentes y entrevista a profesionales; y encuesta a los contribuyentes respectivamente. A lo que la investigación arribó a la siguiente conclusión: La inexistencia de una cultura tributaria afianzada, el nivel de conciencia resulta ser baja la cual repercute en la evasión, es por ello por lo que es importante la información por parte de los medios y los asesoramientos adecuados tanto en tiempo y forma, debido a que la conciencia tributaria tiene un rol sustancial en el acatamiento de los tributos teniendo como base la formación educativa y el crear conciencia de la razón del pago de los impuestos.

Por otro lado, (Estévez Torres & Rocafuerte Gonzáles, 2018) en su escrito que tiene por título: “La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena”. Este estudio aplicó un enfoque cualitativo. El instrumento empleado para la recolección de datos fue la guía metodológica. Como conclusión de esta investigación se llegó a la siguiente: El nivel de preparación de los ciudadanos en temas tributarios que por medio de una encuesta generó resultados negativos, aquellos que demuestran que las capacitaciones tributarias organizadas por el Servicio de Rentas Internas se dan en las principales provincias del Ecuador, de modo que las mencionadas capacitaciones no logran llegar a los ciudadanos comunes.

Asimismo, (Mayor, 2018) en su estudio titulada: “La conciencia Fiscal y sus factores explicativos. Un estudio empírico sobre la influencia de la participación ciudadana”. Esta investigación empleo un enfoque cuantitativo. En cuanto a la recolección de datos el instrumento que se aplicó fue la guía de encuesta. El estudio logró la siguiente conclusión: Se evaluó la participación ciudadana en 3 tipos: participación en juntas comunales y vecinales, la intervención en actividades públicas, y la participación en los procesos de

presupuesto participativo, de las que ultima tuvo mayor relevancia de acuerdo a los resultados, la cual demuestra que quien son partícipes de los procesos de los presupuestos participativos son los que cuentan con una mayor educación, por el hecho de ver una transparencia en los procesos, de modo que les genera una mayor confianza institucional.

Por otro lado, en el ámbito nacional se encuentra (Vásquez Alarcon , 2020) en su investigación: “Nivel de cultura tributaria de los contribuyentes de la municipalidad provincial de Jaén-2018”. El enfoque empleado fue cuantitativo. Como muestra se empleó la encuesta. En cuanto a la recolección de datos el instrumento empleado fue la guía del cuestionario. En la investigación se obtuvo la siguiente conclusión: Se determino que hay una existencia baja de conciencia por parte de los contribuyentes, es decir no cuentan con información y conocimientos tributarios; a ello la insatisfacción de estos con la desinformación brindada por parte de la municipalidad, ya que no llevan a cabo programas educativos tributarios.

Asimismo, (Gonzales Dávila, 2022) en su estudio: “Conciencia tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Rumisapa, 2021”. Se realizó con un enfoque cuantitativo. Tuvo un diseño no experimental transversal y de nivel descriptivo-correlacional. Se empleo la técnica de encuesta y el cuestionario como el instrumento. En él se concluyó que: la conciencia tributaria es significativa respecto a la recaudación del impuesto al predio en la municipalidad distrital de Rumisapa; además sobre la recaudación, la población considera en un 40% que el monto a pagar es excesivo y no se lleva a cabo un control del impuesto; y en un 48% opina que no existe un cronograma establecido para el pago y con ello evitar el pago antes de fechas de vencimiento.

Por consiguiente, tenemos a (Chalco Pandía, 2022) en su investigación: “Conciencia tributaria y su relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad de Miraflores, Arequipa 2022”. Tuvo un enfoque cuantitativo de tipo no experimental de nivel descriptivo correlacional. Para la recolección de datos se empleó la técnica de encuesta y aplicando el cuestionario. Del cual se llegó a la siguiente conclusión: existe una relación significativa entre la conciencia y la recaudación tributaria, donde a una mayor conciencia tributaria

mayor recaudación tributaria, en el 92% considera que cuenta con una conciencia tributaria de nivel medio, lo cual significa que no cuenta con una buena ni mala conciencia tributaria.

Mientras que en el ámbito local tenemos a (Santa, 2018) quien en su estudio: “Cultura Tributaria y Conciencia Tributaria del impuesto predial de los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Pulán. Noviembre 2018”. El enfoque empleado fue cuantitativo-observacional. Como muestra se empleó la encuesta. Para la recolección de datos se usó la guía de encuesta siendo su herramienta el cuestionario. Del cual se llegó a concluir que la conciencia tributaria sobre el impuesto predial en un 86.5% opinan que la municipalidad en estudio no realiza una correcta inversión de lo recaudado, mientras que el 84.6% opinan que las necesidades básicas no son atendidas ni se realiza una correcta inversión de la recaudación de los tributos.

De la misma manera (Huaraz Yendo, 2019) en su investigación: “Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial del Santa, 2018”. Fue de enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo. Para la recolección se empleó el cuestionario siendo la herramienta de la encuesta. En el cual se llega a la conclusión: en un 50% de los contribuyentes afirman la poca existencia del pago de tributos y el cumplimiento de estas, además un 41% y 21% opinan que no es necesario el pago de los impuestos y no hay una existencia motivacional para el pago de dichos tributos respectivamente.

En relación con la variable de conciencia tributaria, se realizó la consulta de diversos autores, entre ellas tenemos a las siguientes:

(Suelle Puma, 2017) menciona que la conciencia tributaria no es más que “el entendimiento o juicio que los individuos aplican frente al tributo”.

Mientras que (Rojas Cárdenas, 2020) la conciencia tributaria consiste en la comprensión de la ciudadanía de rol social que tienen con el cumplimiento de sus impuestos, que se desarrolla en los procesos de educación.

Del cual se tuvieron en cuenta las siguientes dimensiones:



(Herrera Ventura, 2018) que el conocimiento de las obligaciones tributarias genera la conciencia tributaria y el cumplimiento voluntario del pago de los tributos.

Por otro lado, (Monterrey Saldaña, 2019) menciona que el conocimiento tributario es el saber de los ciudadanos sobre la naturaleza de las obligaciones tributarias desde el punto de vista política fiscal que cumple y favorece el desarrollo del Estado.

Mientras que, (Taminchi Pilco, 2018) afirma que hace referencia a todo lo que guarde relación con los comportamientos, actitudes, valores, información que posee cada contribuyente en el momento que realizan el pago de sus tributos.

(Barberan Zambrano, Bastidas Cabrera, Romero Paz, & Peña Gaibor, 2020) sobre el compromiso tributario argumentan que para el cumplimiento tributario se tiende a afectar los factores psicosociales, tales como la motivación o la percepción que tienen los contribuyentes tanto para el pago como el análisis a las leyes fiscales y sus reformas.

Asimismo, (Barberan, Bustamante, & Campos, 2019) afirman que existe el compromiso se encuentra relacionado con el cumplimiento tributario. De modo que un contribuyente comprometido con sus obligaciones participara activamente.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades menciona que los gobiernos locales estan conformados por el consejo municipal y la alcaldía; teniendo como atribuciones el poder aprobar, modificar o derogar ordenanzas municipales, exoneración de impuestos, aprobar planes, proyectos, presupuesto anual, entre otras que la ley referente le faculta.

Por otra parte, en relación con la variable de los tributos municipales, se realizó la consulta de diversos autores, entre ellas tenemos a las siguientes:

(Farro Seclen, 2020) cita a (Alfaro, 2010) quien lo conceptúa como la fuente principal de financiamiento del sector público en beneficio de la población, entre las que se consideran el impuesto de predios, al patrimonio vehicular, alcabala, juego de azar, apuestas y espectáculos no deportivos.

La Ley de tributación municipal las conceptúa como tributos que se recaudaran para el municipio, y su cumplimiento de pago no conllevara a una contraprestación por parte de la entidad a favor del contribuyente.

Mientras que, en la ley orgánica de municipalidades menciona que los ingresos municipales se desarrollan por medio de presupuestos participativos anuales, siendo formulada, aprobada y ejecutada de acuerdo a ley. Estas se generan de los ingresos corriente, de capital, transferencias y donaciones, y financiamiento.

A partir de ello, surgió la siguiente dimensión:

El impuesto predial viene a ser un tributo que se paga anualmente y la que grava el valor de los predios rústicos y urbanos. El recaudar, administrar y fiscalizar corresponde a cada entidad local, de acuerdo a su jurisdicción, (Rojas García, 2019).

(Chujutalli Bocanegra & Ormeño Calderón, 2020), menciona que la recaudación de los gobiernos locales respecto a los impuestos municipales es muy relevante, teniendo como la más representativa el impuesto predial, esto debido a que forman parte más del 50% de todo lo recaudado.

### III. METODOLOGÍA

Esta investigación fue realizada mediante el enfoque cuantitativo, debido a que se recopiló información mediante la recolección de datos para posteriormente ser analizados de manera contable y con el empleo de cálculos matemáticos, a la vez verificar la hipótesis de la investigación.

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

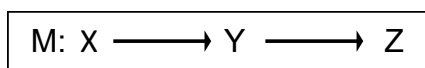
##### Tipo de investigación

Aplicada, debido a que se buscó resolver una problemática de investigación en relación entre la conciencia tributaria y los tributos municipales. (Evenson & Kislev, 2022)

##### Diseño de investigación

El diseño investigativo fue descriptivo, debido a que el estudio se centró en la descripción de las variables de los objetivos (Guevara Alban, Verdesoto Arguello, & Castro Molina , 2020). También, será no experimental, ya que se estudiarán las variables sin alteración alguna; para el análisis y llegar a las conclusiones; y transversal, ya que la recolección de datos se realizará en una ocasión. (Alvarez Risco, 2020).

Por ende, la metodología tendrá la siguiente estructura:



#### Figura 1

##### *Diseño de la investigación*

En el que:

M: Municipalidad provincial de Yungay

X: Variable conciencia tributaria

Y: Variable Impuestos municipales

Z: Propuesta de mejora

#### 3.2. Variables y operacionalización

**Primera variable:** Conciencia tributaria

La conciencia tributaria tiende a la comprensión de cada contribuyente frente a sus obligaciones tributarias entendiendo que esta es con la finalidad de generar un crecimiento en todos los aspectos de la sociedad a la cual pertenece. (Suelle Puma, 2017)

**Segunda variable:** Tributos municipales

La ley de Tributación Municipal que cada uno de los impuestos municipales vienen a ser tributos recaudados a favor de cada gobierno local, y la cual no conlleva a realizar una contraprestación del ente local hacia el contribuyente.

**3.3. Población, muestra y muestreo**

**Población**

En la investigación se consideró como población a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay que cuenten con predios urbanos y rústicos; así mismo a los propietarios de los vehículos en la jurisdicción de la municipalidad; pues son ellos los que realizan pagos de sus tributos municipales en la Municipalidad Provincial de Yungay, ya que forman parte del ámbito de análisis de interés vinculados con la investigación. (Facheli & López Roldan, 2015)

**Muestra**

Del mismo modo, se consideró como muestra a 94 contribuyentes obtenidas de la aplicación de la fórmula estadística a la población que cuenten con predios urbanos y rústicos en la zona de influencia de la municipalidad, a la vez se tomó en cuenta el tipo de muestra no probabilístico para la investigación. (Facheli & López Roldan, 2015)

*TABLA 1 Distribución de la población.*

Distritos de la provincia de Yungay	Pedios Urbanos	%	Pedios Rústicos	%	Total	%
Yungay	25	26%	10	10.5%	35	36.5%
Matacoto	10	11%	5	5%	15	16%
Mancos	10	11%	5	5%	15	16%
Shupluy	5	5%	3	3%	8	8%
Yanama	0	-	0	-	-	-
Quillo	2	2%	0	-	2	2%
Cascapara	0	-	0	-	-	-
Ranrahirca	10	11%	10	10.5%	20	21.5%
Total	62	66%	33	34%	95	100%

**Nota.** *Distritos pertenecientes a la Provincia de Yungay al 2023.*

### **Muestreo**

(Facheli & López Roldan, 2015) el muestreo por aplicarse será aleatorio simple, debido a la población constituida de los pobladores de la Provincia de Yungay que cuentan con predios urbanos y rústicos.

Se utilizará como criterios de inclusión a todos los pobladores de la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Yungay, propietarios de predios urbanos y rústicos. Asimismo se empleará el criterio de exclusión a los propietarios de predios urbanos y rústicos que no se encuentren en el alcance jurisdiccional de la Municipalidad Provincial de Yungay.

Unidad de análisis corresponderán a los contribuyentes que forman parte de la muestra de quienes vamos a recolectar información sobre la conciencia tributaria para el cumplimiento de sus compromisos ante la Municipalidad Provincial de Yungay.

### **3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica**

Se empleó la técnica de encuesta, que fue dirigida a personas quienes proporcionan la información de sus comportamientos, pensamientos o percepciones. (Arias Gonzáles, 2021)

TABLA 2 *Técnicas de instrumentos de recolección de datos.*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Utilidad</b>
Encuesta	Guía de cuestionario para evaluar la conciencia tributaria.	Medir el nivel de conciencia tributaria del contribuyente.

**Nota.** *Marco teórico*

### **Instrumento**

El cuestionario viene a ser el instrumento de la encuesta, que consiste en un grupo de preguntas que se le presenta de manera enumerada en una tabla, junto con las posibles respuestas al cual el encuestador debe dar respuesta, estas no se consideran ni correctas ni incorrectas, debido a que cada uno conlleva a un diferente resultado. (Arias Gonzáles, 2021)

El instrumento antes de ser aplicado a de ser validado para conocer el grado de confiabilidad y el nivel de validez. Para la confiabilidad se utilizó el método de los expertos, invitando a dar su opinión sobre la calidad del instrumento a 3 profesores de la escuela de contabilidad de la UCV de la filial de Huaraz, con cuyas recomendaciones se mejorará dicho instrumento. De igual manera para conocer el grado de validez se recorrerá a las fórmulas estadísticas como son: el alfa de Cronbach por medio del cual se medirá la correlación de los ítems del cuestionario, en el que se verá si mejora o empeora el no considerar un determinado ítem; y el coeficiente de Spearman se empleará para medir de forma estadística cada una de las variables.

### **3.5. Procedimientos**

- Evaluar el instrumento mediante los diferentes métodos mencionados líneas arriba.
- Preparar la cantidad de cuestionarios para la recolección de datos.
- Establecer la hora y fecha en la que se realizará la recolección de datos.

- Explicar sobre el principio y finalidad de la investigación al encuestado.
- Elaborar la matriz de datos, ejecutar el análisis de datos estadísticos y la tabulación de estas.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se elaboró el instrumento, con las interrogantes en base a las dimensiones de cada variable y que busquen dar respuesta a los objetivos establecidos, se realizará el cuestionario a los contribuyentes que formen parte de la muestra, luego se procederá a evaluar los datos obtenidos para posteriormente interpretarlos y dar respuesta a los objetivos.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se tendrá en consideración que cada respuesta obtenida será con trato confidencial y con dirección a la investigación. A ello, dichos datos obtenidos no serán manipulados o sufran adulteraciones, con la finalidad de que no sea considerada como copia o plagio de investigaciones anteriores, de modo que se pueda dar un uso para futuras investigaciones.

**Veracidad:** La información que se muestre será 100% verídica, y la confidencialidad de sus participantes.

**Originalidad:** teniendo en cuenta las diferentes referencias bibliográficas sobre la información plasmada, con la finalidad de demostrar que no existe el plagio de conocimientos.

**Confidencialidad:** con la finalidad de asegurar la protección de cada participante, quienes actúan como facilitadores de información para la investigación.

**Objetividad:** con un análisis de situación que tenga como base juicios metodológicos e imparcialidad.

## IV. RESULTADOS

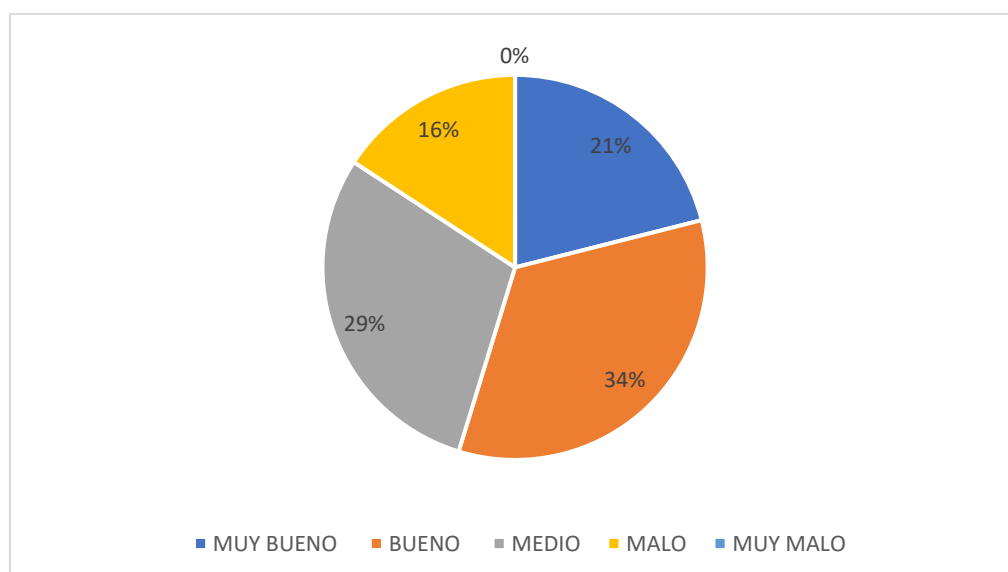
### 4.1. Del cuestionario

TABLA 3 Conocimiento tributario

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	20	21%
BUENO	32	34%
MEDIO	28	29%
MALO	15	16%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

GRÁFICO 1 Conocimiento tributario



Fuente: Elaboración propia del investigador.

**Interpretación:** De la tabla 1 sobre el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes de la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 21%, bueno en 34%, medio en 29%, malo en 16% y muy malo en 0%.

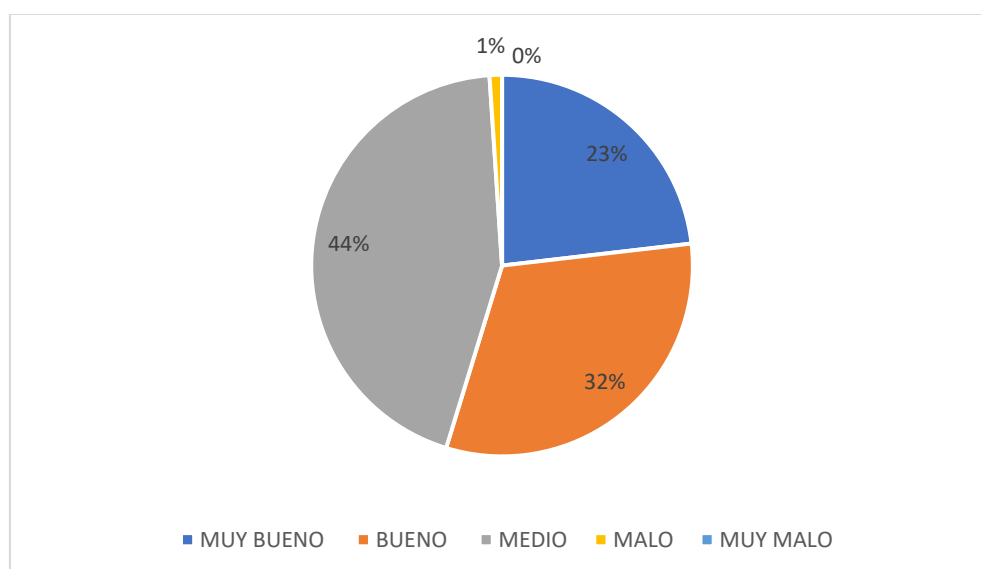


*TABLA 4 Nivel de importancia de los tributos municipales*

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	22	23%
BUENO	30	32%
MEDIO	42	44%
MALO	1	1%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

*GRÁFICO 2 Nivel de importancia de los tributos municipales*



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

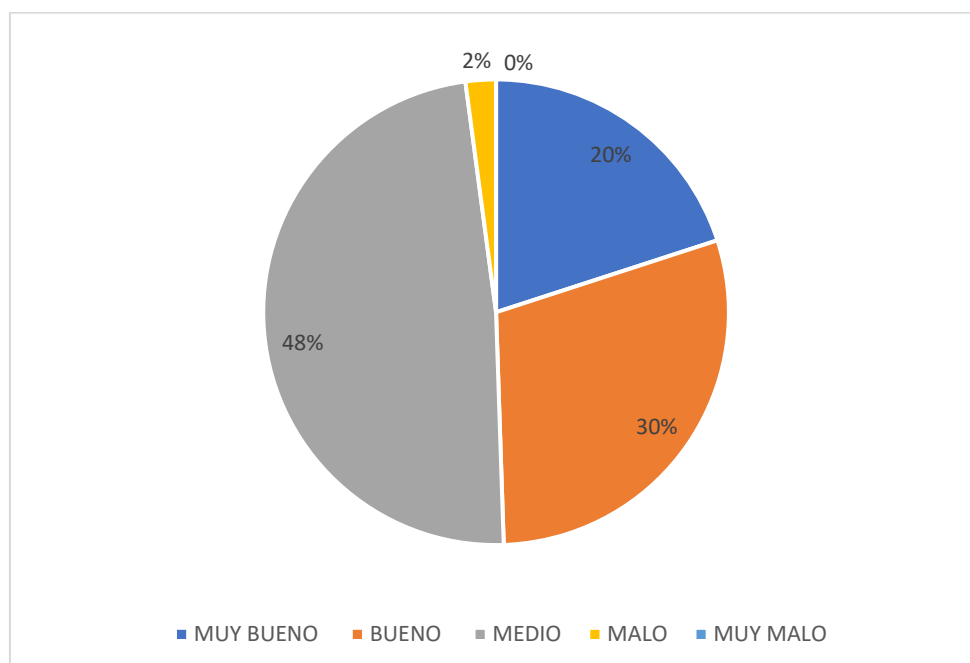
**Interpretación:** El nivel de importancia que le dan los contribuyentes a los tributos municipales de la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 23%, bueno en 32%, medio en 44%, malo en 1% y muy malo en 0%.

*Tabla 5 Nivel de conocimiento sobre el impuesto predial*

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	19	20%
BUENO	28	30%
MEDIO	46	48%
MALO	2	2%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

*GRÁFICO 3 Nivel de conocimiento de impuesto predial*



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

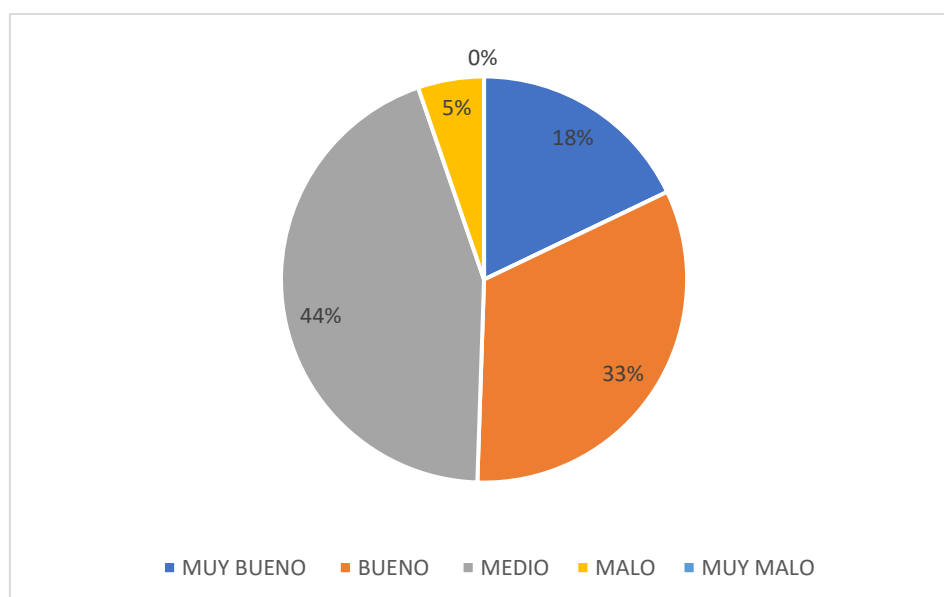
**Interpretación:** El nivel de conocimiento de los contribuyentes sobre el impuesto predial en la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 20%, bueno en 29%, medio en 48%, malo en 2% y muy malo en 0%.

**TABLA 6** *Impartir del nivel de educación secundaria educación tributaria*

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	17	18%
BUENO	31	33%
MEDIO	42	44%
MALO	5	5%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

**GRÁFICO 4** *Impartir del nivel de educación secundaria educación tributaria*



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

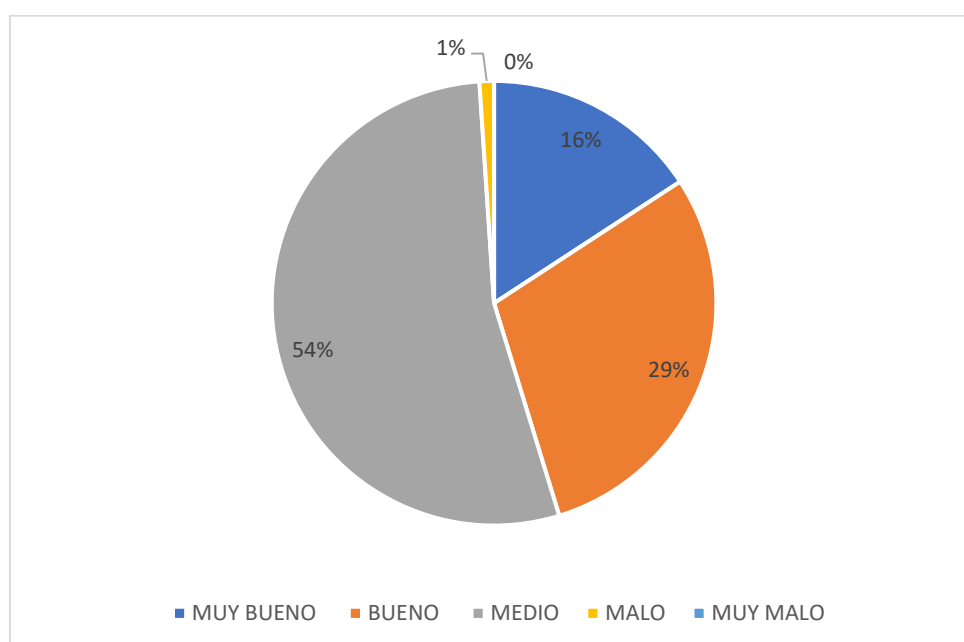
**Interpretación:** El nivel de importancia que le dan los contribuyentes a los tributos municipales de la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 18%, bueno en 33%, medio en 44%, malo en 5% y muy malo en 0%.

*TABLA 7 Nivel de aportación de la Municipalidad*

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	15	16%
BUENO	28	29%
MEDIO	51	54%
MALO	1	1%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

*Gráfico 5 Nivel de aportación de la Municipalidad*



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

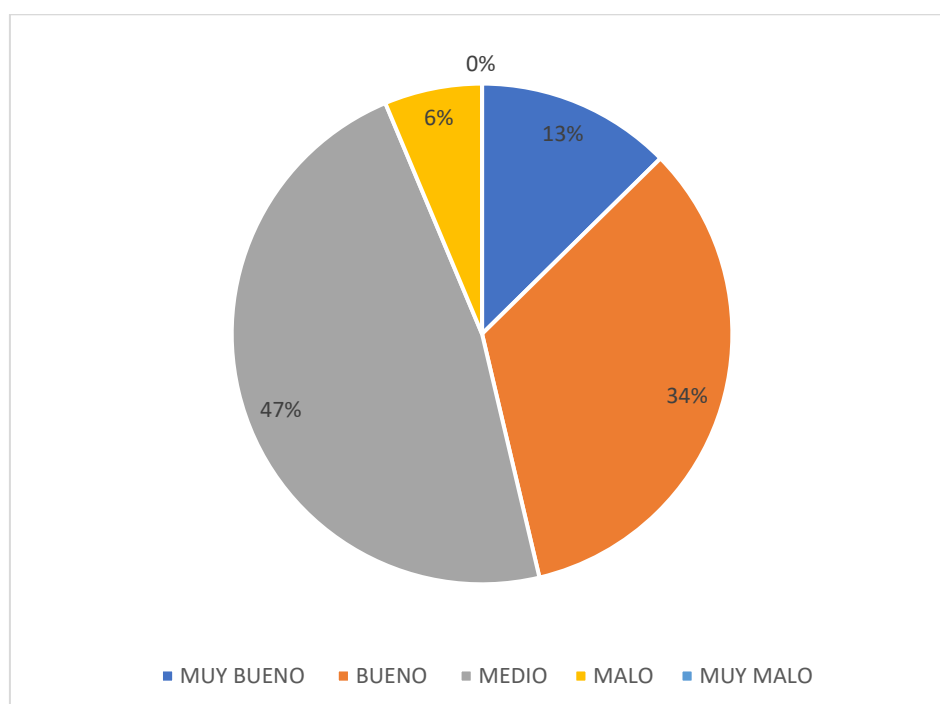
**Interpretación:** El nivel de aportación de la municipalidad de Yungay a los contribuyentes, es muy bueno en un 16%, bueno en 29% medio en 54%, malo en 1% y muy malo en 0%.

*TABLA 8 Nivel de compromiso tributario*

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	12	13%
BUENO	32	34%
MEDIO	45	47%
MALO	6	6%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

*GRÁFICO 6 Nivel de compromiso tributario*



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

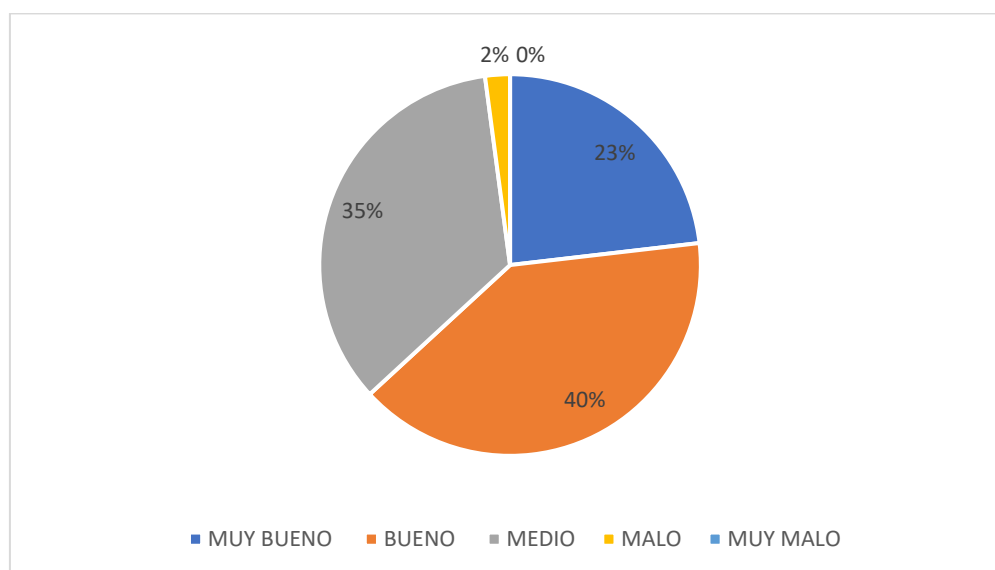
**Interpretación:** El nivel de compromiso tributario de los contribuyentes en la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 13%, bueno en 34%, medio en 47%, malo en 6% y muy malo en 0%.

*TABLA 9 Nivel de compromiso con el pago de impuesto predial*

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	22	23%
BUENO	38	40%
MEDIO	33	35%
MALO	2	2%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

*GRÁFICO 7 Nivel de compromiso con el pago de impuesto predial*



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

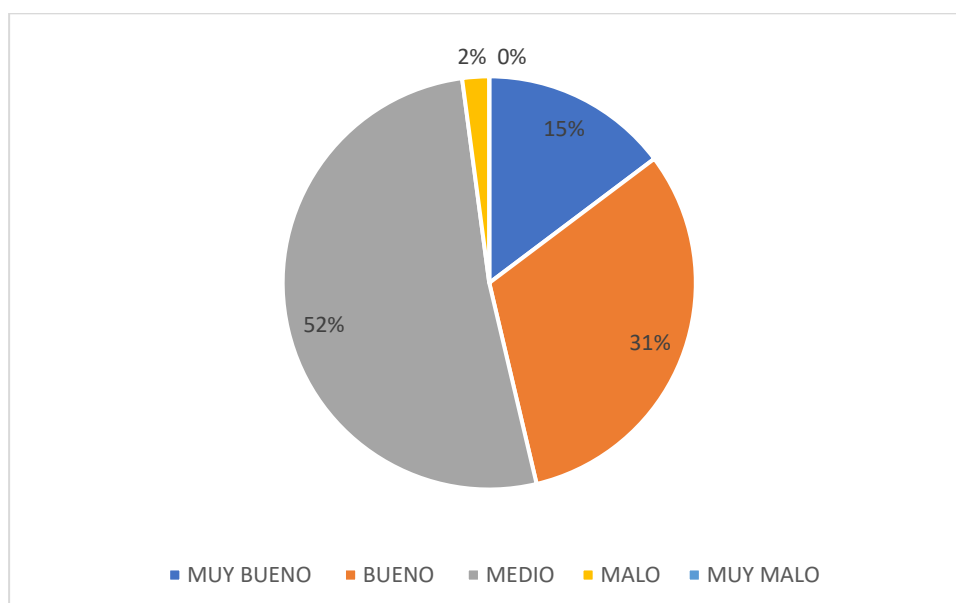
**Interpretación:** El nivel de compromiso con el pago de su impuesto predial de los contribuyentes en la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 23%, bueno en 40%, medio en 35%, malo en 2% y muy malo en 0%.

**TABLA 10 Nivel que afecta el manejo de recursos de la Municipalidad**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	14	15%
BUENO	30	32%
MEDIO	49	52%
MALO	2	2%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

**GRÁFICO 8 Nivel que afecta el manejo de recursos de la Municipalidad**



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

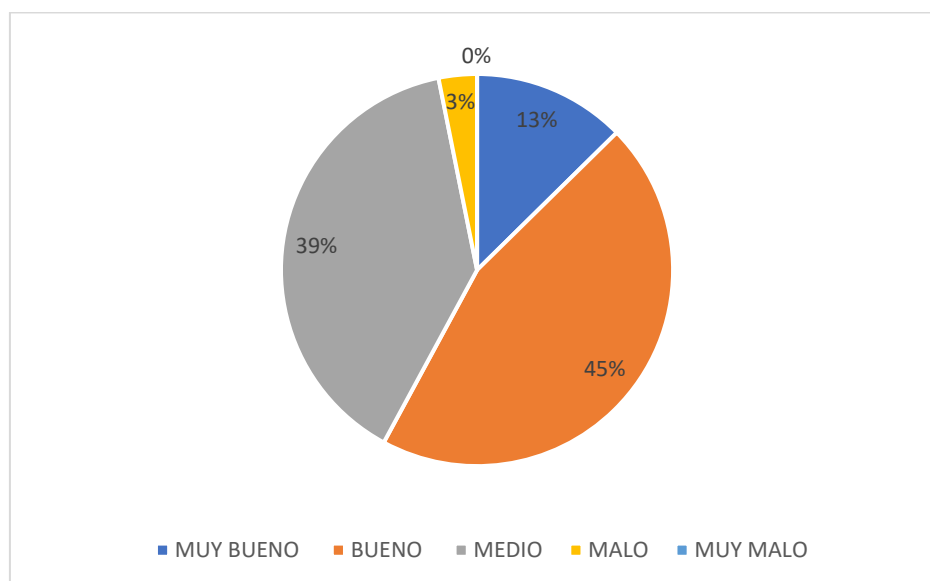
**Interpretación:** El nivel en que afecta el manejo de recursos de la municipalidad de Yungay en el cumplimiento de sus tributos de los contribuyentes, es muy bueno en un 15%, bueno en 32%, medio en 52%, malo en 2% y muy malo en 0%.

*TABLA 11 Nivel de conocimiento sobre las normas emitidas*

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	12	13%
BUENO	43	45%
MEDIO	37	39%
MALO	3	3%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

*GRÁFICO 9 Nivel de conocimiento sobre las normas emitidas*



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

**Interpretación:** El nivel de conocimiento sobre las normativas por parte de los contribuyentes en la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 13%, bueno en 45%, medio en 39%, malo en 3% y muy malo en 0%.

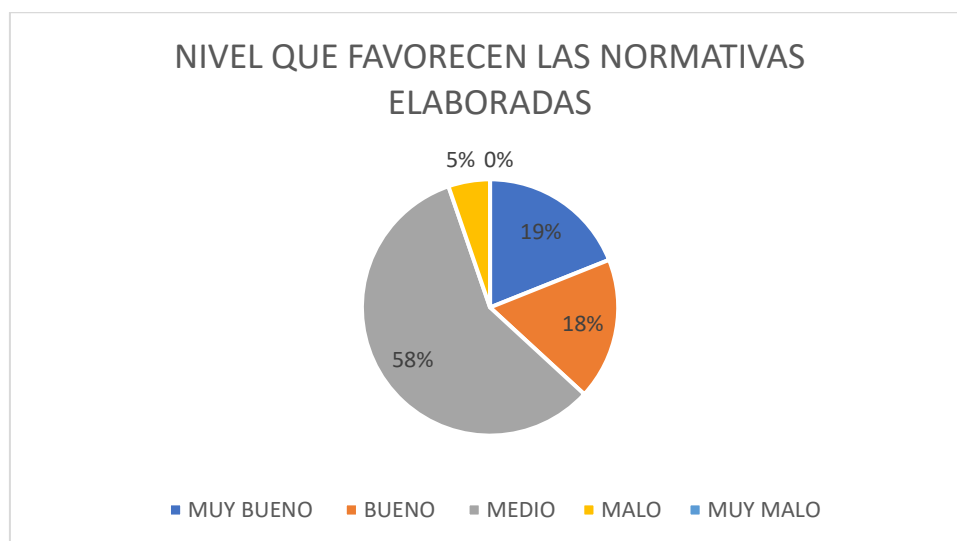


**TABLA 12 Nivel que favorecen las normas elaboradas**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	18	19%
BUENO	17	18%
MEDIO	55	58%
MALO	2	5%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

**GRÁFICO 10 Nivel que favorecen las normas elaboradas**



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

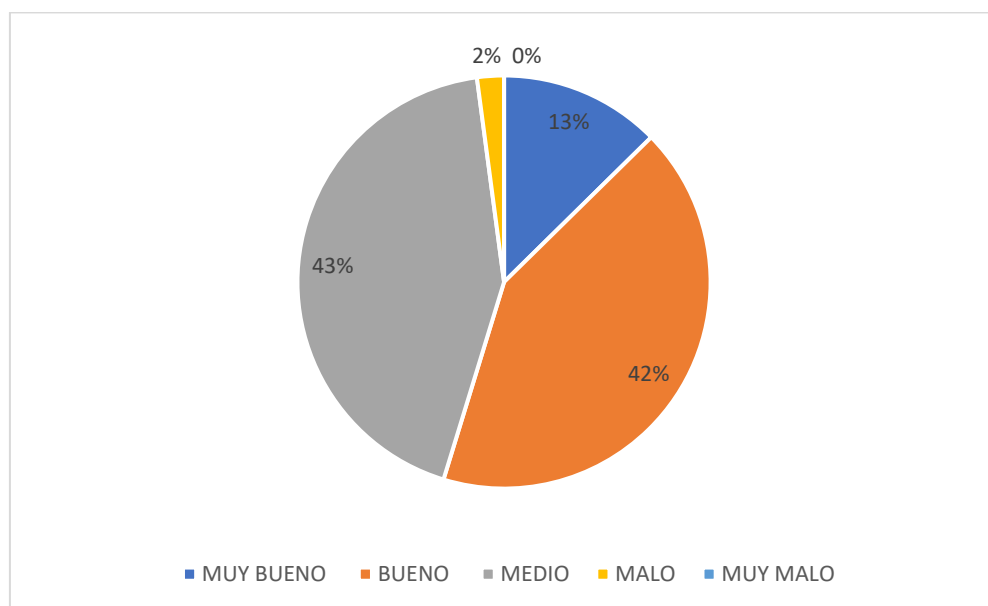
**Interpretación:** El nivel en que favorecen las normativas elaboradas en los contribuyentes de la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 19%, bueno en 18%, medio en 58%, malo en 5% y muy malo en 0%.

**TABLA 13 Nivel que favorecen las normativas actuales**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	12	13%
BUENO	40	42%
MEDIO	41	43%
MALO	2	2%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

**GRÁFICO 11 Nivel que favorecen las normativas actuales**



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

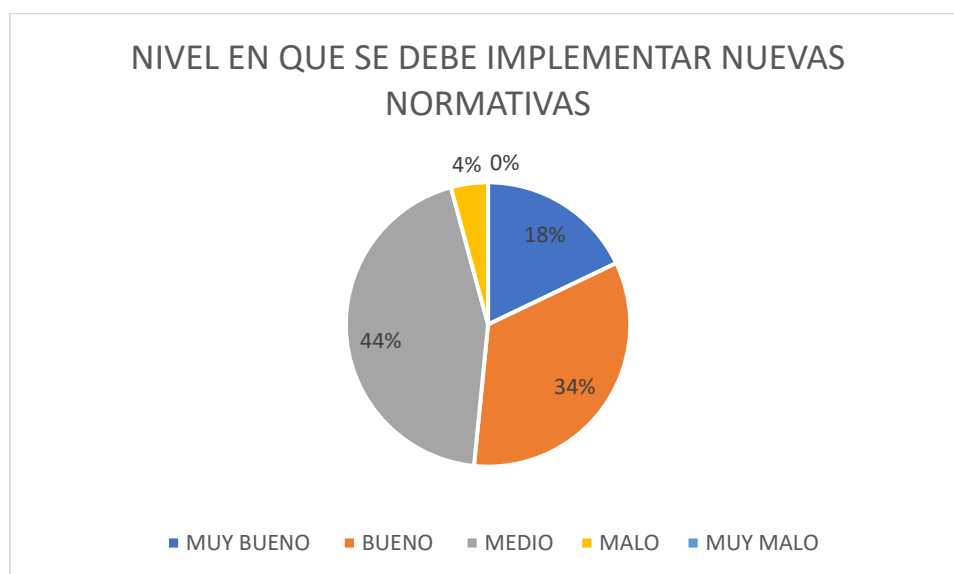
**Interpretación:** El nivel en que favorecen las normativas actuales en los contribuyentes de la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 13%, bueno en 42%, medio en 49%, malo en 2% y muy malo en 0%.

**TABLA 14 Nivel en que se debe implementar nuevas normativas**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE
MUY BUENO	17	18%
BUENO	32	34%
MEDIO	42	44%
MALO	4	4%
MUY MALO	0	0%
	95	100%

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

**GRÁFICO 12 Nivel en que se debe implementar nuevas normativas**



**Fuente:** Elaboración propia del investigador.

**Interpretación:** El nivel en que los contribuyentes consideran que se debe implementar nuevas normativas en la municipalidad de Yungay, es muy bueno en un 18%, bueno en 34%, medio en 44%, malo en 4% y muy malo en 0%.

## V. DISCUSION

En este capítulo se llevó a cabo la discusión de los resultados alcanzados, iniciando con el objetivo general hasta los objetivos específicos. Esto consistió en discutir y poder fundamentar cada resultado de la investigación con los estudios previos, además a ello las teorías relacionadas con la conciencia tributaria y los tributos municipales.

1. En cuanto al primer objetivo específico, identificar la incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes del Municipio de Yungay, año 2023, se obtuvo que  $r = 0,735$  el cual demuestra que existe una incidencia significativa, como se puede observar en la Tabla N° 1 donde 84% consideran contar con un conocimiento tributario positivo, así como en la Tabla N° 3 en el cual consideran contar con un conocimiento positivo sobre los tributos municipales en un 98%, tal como demuestra el autor (Mayor, 2018), quien en su investigación que fue de enfoque cuantitativo arriba a la conclusión de que los contribuyentes que son partícipes de las actividades de la municipalidad son más consientes en el cumplimiento de sus tributos. Tal como (Monterrey Saldaña, 2019) menciona que todo aquel contribuyente con conocimiento sobre los tributos realizará el pago o cumplirá de manera voluntaria, teniendo en cuenta que esta favorecerá el desarrollo de la sociedad de la cual forma parte.
2. Seguido del segundo objetivo específico, valorar la incidencia del compromiso tributario en el cumplimiento de los tributos municipales de contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023, fue muy relevante debido a que arrojó el siguiente resultado  $r = 0,793$  y  $p = 0,000$  que significa que existe una incidencia significativa tal como se puede observar en la Tabla N° 6 y en la Tabla N° 7 que el nivel de compromiso tributario de los contribuyentes es positivo en 94% y 98% respectivamente, lo contrario a (Huaraz Yendo, 2019), quien en su estudio concluye que en un 50% de los contribuyentes consideran que existe poco pago de los tributos. En concordancia con (Barberan, Bustamante, & Campos, 2019), cada contribuyente comprometido contribuirá de forma voluntaria con el pago de los tributos a favor o beneficio de la misma sociedad y el desarrollo de esta.

3. Finalmente en cuanto al tercer objetivo específico, calificar la incidencia de la normatividad tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023, fue de mucha importancia ya que de ella se logró el resultado  $r=0,725$  y  $p=0,000$  que demuestra que existe una relación significativa como se puede observar en la Tabla N° 9 el 97% de los contribuyentes opinan de forma positiva sobre las normativas tributarias de la entidad en estudio, que se puede contrastar con el autor (Estévez Torres & Rocafuerte González, 2018), quien en su investigación arriba a la conclusión de que mientras mayor preparados se encuentren los ciudadanos y tengan conocimiento de los temas tributarios , tendrán una mayor conciencia para el cumplimiento del pago de sus tributos. En relación a la ley Orgánica de las Municipalidad este considera que el realizas las diferentes actividades en beneficio de la sociedad son de sus facultades, como el establecer ordenanzas municipales, resoluciones, decretos de alcaldía, acuerdos de consejos, entre otros, teniendo en cuenta que cada una de estas ayudaran en el desarrollo de la sociedad, o el beneficio que esta generara a cada uno de los ciudadanos, las cuales necesitan una necesidad para vivir en las mejores condiciones o calidad de vida.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. El conocimiento tributario tiene una incidencia significativa en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del municipio Provincial de Yungay, año 2023. De acuerdo a los resultados por parte de los contribuyentes opinan de forma positiva que el nivel de conciencia tributaria es muy bueno en un 94%, este porcentaje es relevante debido a que la población considera contar con un buen conocimiento tributario para poder cumplir con el pago tributaria ante el municipio.
2. El compromiso tributario es significativo respecto al cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023. Los contribuyentes consideran que el nivel de su compromiso tributario es positivo en un 94%, lo cual significa que en su mayoría se encuentran comprometidos con realizar el pago de sus tributos municipales, lo cual es favorable para la entidad en estudio.
3. La normatividad tributaria es significativa en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023. Los contribuyentes opinan de manera positiva sobre las normativas tributarias en un 97%, esto significa que en su mayoría consideran que las normativas cooperan en la tributación de los contribuyentes yungaínos, esto es posible que se deba a que cada entidad busca la manera de que los contribuyentes se vean favorecidos para poder cumplir con su pago tributario, como podría ser un descuento de las moras, intereses.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Al Municipio Provincial de Yungay, seguir manteniendo el conocimiento tributario de los contribuyentes o mejorarlas, con actividades como charlas o capacitaciones para un mejor entendimiento del beneficio que trae dichas recaudaciones y que estas se emplean a favor de la misma sociedad.
2. Al Municipio Provincial de Yungay, se le recomienda mantener el compromiso tributario de los contribuyentes, ya que un contribuyente comprometido cumplirá con el pago de sus tributos de manera voluntaria, esto puede ser impulsado aún más con las acciones que pueda realizar la misma entidad y se vea reflejado en el bienestar de la sociedad.
3. Al Municipio Provincial de Yungay, seguir manteniendo o buscar mejorar las normativas tributarias, ya que toda aquella normatividad a favor de la sociedad será tomada de buena manera y buscaran la forma de poder aprovecharla, toda vez que sea favorable para la sociedad, dichas normativas deben ser difundidas para el conocimiento de la población así poder crear conocimiento de la normativa y compromiso por parte de cada contribuyente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarez Risco, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Arias Gonzáles, J. L. (2021). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Arequipa: Enfoques Consulting EIRL. Obtenido de [https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2238/1/AriasGonzales\\_TecnicasElInstrumentosDelInvestigacion\\_libro.pdf](https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2238/1/AriasGonzales_TecnicasElInstrumentosDelInvestigacion_libro.pdf)
- Barberan Zambrano, N. J., Bastidas Cabrera, T. G., Romero Paz, M. d., & Peña Gaibor, M. (2020). *Poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario*. doi:<https://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31391>
- Barberan, N., Bustamante, M., & Campos, R. (2019). Influencia del compromiso y las normas sociales en la intención del cumplimiento tributario. *Scielo*, 10. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v30n3/0718-0764-infotec-30-03-00227.pdf>
- Bravo Cucci, J. (2006). *Sistema tributario peruano: Situación actual y perspectivas*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/17163>
- Chalco Pandia, M. B. (2022). *Conciencia tributaria y su relacion con la recaudacion tributaria en la Municipalidad de Miraflores, Arequipa 2022*. Lima-Perú. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97774/Chalco\\_PMB-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97774/Chalco_PMB-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Chujutalli Bocanegra, J., & Ormeño Calderón, C. A. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudacion del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac*. Obtenido de [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor\\_Tesis\\_maestria\\_2020.pdf?sequence=1](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1)
- Estévez Torres, Z. E., & Rocafuerte Gonzáles, J. E. (2018). *La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena*. Clío América. Obtenido de <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606/2263>
- Estévez Torres, Z., & Rocafuerte González. (2018). *La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena*. Obtenido de <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606>
- Evenson, R., & Kislev, Y. (2022). *A Stochastic Model of Applied Research*. Obtenido de <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/260431>
- Fachelí, S., & López Roldan, P. (2015). *Metodología de la investigación cuantitativa social*. Barcelona. Obtenido de [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsoccua\\_cap2-4a2017.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsoccua_cap2-4a2017.pdf)



- Farro Seclen, G. E. (2020). *La gestión tributaria municipal: alcances y limitaciones*. Chiclayo-Perú. Obtenido de [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3844/1/TB\\_FarroSeclenGonzaloEnrique.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3844/1/TB_FarroSeclenGonzaloEnrique.pdf)
- Fries, P. G. (2018). *Determinantes de la Evasión Impositiva: Presión Tributaria, Conciencia Fiscal y Complejidad del Sistema Tributario*. Argentina: Universidad Siglo 21. Obtenido de [https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/15183/FRIES%20GABRIELA%20PATRICIA%20\(1\).pdf?sequence=1](https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/15183/FRIES%20GABRIELA%20PATRICIA%20(1).pdf?sequence=1)
- Gonzales Dávila, E. S. (2022). *Conciencia tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Rumisapa, 2021*. Tarapoto-Perú. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80382/Gonzales\\_DEA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80382/Gonzales_DEA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- González, D. (2020). La conciencia, la moral y la disciplina fiscal: su rol en el cumplimiento tributario. *CIAT*. Obtenido de <https://www.ciat.org/la-conciencia-la-moral-y-la-disciplina-fiscal-su-rol-en-el-cumplimiento-tributario/>
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *4*(3), 173. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>
- Herrera Ventura, Y. L. (2018). La conciencia tributaria en la población de Lima Metropolitana y su relación con el principio solidario. *UNMS*, 51. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/14845/13200/52321>
- Huaraz Yendo, I. A. (2019). *Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa, 2018*. Chimbote-Perú. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34922/Huaraz\\_YIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34922/Huaraz_YIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mayor, J. M. (2018). *La conciencia fiscal y sus factores explicativos, un estudio empírico sobre la influencia de la participación ciudadana*. Murcia.
- Monterrey Saldaña, M. S. (2019). *Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras del Callao 2019*. Lima-Perú. Obtenido de <https://1library.co/document/qvl10g0y-relacion-conocimiento-tributario-tributaria-gerentes-generales-industriales-manufactureras.html>
- Rojas Cárdenas, G. (2020). *La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Obtenido de <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307>
- Rojas García, D. D. (2019). *Determinantes de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de veintiséis de octubre para el periodo 2019*. Obtenido de <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/2173/ECO-ROJ-GAR-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Santa, D. (2018). *Cultura Tributaria y Conciencia Tributaria del impuesto Predial de los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pulán*. Noviembre 2018. Chiclayo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29570/Santa\\_CDM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29570/Santa_CDM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Suelle Puma, R. (2017). *Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016*. Madre de Dios-Perú. Obtenido de [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1105/Roxana\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1105/Roxana_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Taminchi Pilco, G. (2018). *Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Jr. Libertad cuadras N° 10 Pucallpa 2017*. Obtenido de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI\\_86f3116d7c713f0bfbadf4ccecc322ed](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_86f3116d7c713f0bfbadf4ccecc322ed)
- Vásquez Alarcon , K. V. (2020). *Nivel de Cultura Tributaria de los contribuyentes de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Jaén-2018*. Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7433/V%c3%a1squez%20Alarc%c3%b3n%20Kely%20Vanesa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**ANEXOS**

## ANEXO 1

### Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p><b>Problema General:</b> ¿Cómo incide la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar la incidencia de la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> Existe incidencia significativa de la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023.</p>	<p><b>Variable 1:</b> Conciencia tributaria</p> <p>D1: Conocimiento tributario</p> <p>D2: Compromiso tributario</p> <p>D3: Normatividad Tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento alto</li> <li>- Conocimiento medio</li> <li>- Conocimiento bajo</li> <li>- Compromiso alto</li> <li>- Compromiso medio</li> <li>- Compromiso bajo</li> <li>- Decretos de Alcaldía</li> <li>- Resolución municipal</li> <li>- Ordenanzas Municipales</li> </ul>	<p><b>Tipo de Investigación:</b> Aplicada</p> <p><b>Alcance:</b> Descriptivo-Correlacional</p> <p><b>Diseño de Investigación:</b> Experimental</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>	<p><b>Población:</b> Pobladores yungaínos que cuenten con predios urbanos y/o rústicos.</p> <p><b>Muestra:</b> 95 contribuyentes que cuentan con predios urbanos y/o rústicos.</p>
<p><b>Problemas Específicos:</b> ¿Cómo incide el conocimiento de tributos en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio</p>	<p><b>Objetivos Específicos:</b> identificar la incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes</p>	<p><b>Hipótesis Específicas:</b> Existe incidencia significativa del conocimiento tributario en el cumplimiento de tributos municipales en los</p>				

Provincial de Yungay, año 2023?	del Municipio de Yungay, año 2023	contribuyentes del Municipio de Yungay, año 2023				
¿Cómo incide el compromiso afectivo de los contribuyentes en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023?	Valorar la incidencia del compromiso tributario en el cumplimiento de los tributos municipales de contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023	Existe incidencia significativa del compromiso tributario en el cumplimiento de los tributos municipales de contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023	<b>Variable 2:</b> Tributos Municipales  D1: Impuesto predial	- Contribuyentes cumplidos - Contribuyentes medianamente cumplidos - Contribuyentes incumplidos		
¿Cómo incide la normatividad tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023?	Calificar la incidencia de la normatividad tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023	No existe incidencia significativa de la normatividad tributaria en el cumplimiento de tributos municipales de los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023				

## ANEXO 02

### Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INIDICADOR	NIVEL DE MEDICION
Conciencia tributaria	Según (Suelle, 2017) la conciencia tributaria es "el entendimiento o juicio que los individuos aplican frente a los tributos".	La variable conciencia tributaria en la presente investigación, será estudiada valorando los conocimientos sobre los tributos, así mismo analizando el compromiso para con sus obligaciones tributarias y finalmente valorando el uso de la normatividad tributaria que conocen.	Conocimiento	Conocimiento alto	Ordinal
				Conocimiento Medio	
				Conocimiento bajo	
			Compromiso	Compromiso alto	
				Compromiso medio	
				Compromiso bajo	
			Normatividad	Decretos de Alcaldía	
				Resolución Municipal	
				Ordenanzas municipales	
Tributos municipales	La Ley de Tributación Municipal establece que los Impuestos municipales son tributos que favorecen a los gobiernos locales, de las cuales su cumplimiento no genera una contraprestación por parte de la Municipalidad al contribuyente; tanto la recaudación como fiscalización competen a los mismos.	La variable tributos municipales en la presente investigación, será estudiada analizando el cumplimiento del impuesto predial, así mismo verificando el cumplimiento del impuesto vehicular.	Predial	Contribuyentes cumplidos	Ordinal
				Contribuyentes medianamente cumplidos	
				Contribuyentes no cumplidos	

**Nota. Marco teórico.**

### ANEXO 03

Cuestionario para evaluar dimensiones de variables.

#### CUESTIONARIO DE CONCIENCIA TRIBUTARIA

Estimado encuestado reciba un cordial saludo, y darle de conocimiento que me encuentro realizando una investigación en el ámbito tributario, con la finalidad de conocer sobre la realidad de la conciencia tributaria y su incidencia en los tributos municipales de la Municipalidad Provincial de Yungay, motivo por el cual pido de su apoyo con el llenado del cuestionario con las respuestas que usted considere conveniente, cabe mencionarle que su respuesta será sumamente anónima y solo será con fines de investigación.

**Instructivo:** Lea atentamente cada interrogante y responda cada una con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa que considere conveniente. Agradecerle de antemano su colaboración con la investigación:

Escala valorativa:

<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	<b>MUY BAJO</b>
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

N°	Interrogantes	Criterios de valoración				
		5	4	3	2	1
<b>DIMENSION: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO</b>						
1	Considera que el conocimiento tributario como contribuyente de la municipalidad Provincial es ...					
2	¿Qué nivel de importancia considera que tienen los tributos municipales en la gestión de tributos?					
3	¿Usted como ciudadano yungaíno, que nivel de conocimiento tiene sobre el impuesto predial?					
4						

	¿Considera que la educación sobre tributos municipales se debe de impartir desde el nivel educativo de secundaria?					
5	¿ En qué nivel considera que la Municipalidad aporta en su conocimiento tributario con charlas, capacitaciones, entre otras actividades?					
<b>DIMENSION: COMPROMISO TRIBUTARIO</b>						
6	¿Cómo considera que es su compromiso respecto a sus obligaciones tributarias?					
7	¿Como ciudadano se encuentra comprometido con el pago de sus impuestos prediales?					
8	¿ En qué nivel considera que afecta a su compromiso tributario el manejo que le da la Municipalidad a los recursos recaudados de los tributos municipales?					
<b>DIMENSION: NORMATIVIDAD TRIBUTARIA</b>						
9	Su nivel de conocimiento sobre las normas emitidas en relación a los tributos municipales por parte del Municipio de Yungay considera que es...					
10	¿En qué nivel considera que favorecen las normas elaboradas por el Municipio de Yungay en el cumplimiento de sus tributos?					
11	¿En qué nivel considera que favorecen las normativas actuales en la recaudación de tributos municipales?					
12	¿En qué nivel considera que debe de implementarse nuevas normativas para mejorar la recaudación tributaria por parte del Municipio de Yungay?					



## ANEXO 04-A

### Evaluación por juicio de expertos

Mg. NANCY MARGOT ESQUIVES CHUNGA

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Mg. NANCY MARGOT ESQUIVES CHUNGA
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( X )                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( X )                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala (Cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales
<b>Autor:</b>	Rensis Likert
<b>Procedencia:</b>	Creación propia
<b>Administración:</b>	Sánchez Barroso Jaymer Adel
<b>Tiempo de aplicación:</b>	20 min

Ámbito de aplicación:	Ciudad de Yungay
Significación:	El cuestionario se encuentra compuesta por 16 ítems, de las cuales 5 pertenecen a la dimensión de conocimiento tributario, el cual demostrará el nivel informativo con el que cuentan los contribuyentes; 3 a la dimensión de compromiso tributario, demostrará el nivel de compromiso de los contribuyentes; 3 a la dimensión de normatividad tributaria, nivel de conocimiento de las normativas municipales; 4 a la dimensión de impuesto predial, nivel de cumplimiento con el pago del impuesto al predio; y 2 a la dimensión de impuesto al patrimonio vehicular, que demostrará el nivel de cumplimiento con el pago del impuesto vehicular; y para ello cada una de estas serán evaluadas en 3 escalas alto, medio y bajo y con valores de 2, 1 y 0 respectivamente

#### 4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Likert	Conocimiento tributario, compromiso tributario, normatividad tributaria, impuesto predial y el impuesto vehicular.	Método de investigación que se emplea para conocer la escala de acuerdo o desacuerdo.

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales elaborado por Sánchez Barroso Jaymer Adel en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.

<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento:** Cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales.

- Primera dimensión: Conocimiento tributario
- Objetivos de la Dimensión: Nivel informativo tributariamente de los contribuyentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento alto	2	4	4	4	
Conocimiento medio	1	4	4	4	
Conocimiento bajo	0	4	4	4	

- Segunda dimensión: Compromiso Tributario
- Objetivos de la Dimensión: Nivel de compromiso tributariamente de los contribuyentes.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Comprometido	2	4	4	4	
Medianamente comprometidos	1	4	4	4	
No comprometidos	0	4	4	4	

- Tercera dimensión: Normatividad Tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Nivel de conocimiento de las normativas municipales, de los contribuyentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mas de 3 normativas	2	4	4	4	
Menos de 3 normativas	1	4	4	4	
Ninguna normativa	0	4	4	4	



Firma del evaluador

Nancy Margot Esquives Chunga

DNI 08510968

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## ANEXO 04-B

### Evaluación por juicio de expertos

Dr. SEGUNDO TOMÁS AGUILAR

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 6. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Segundo Tomás Aguilar
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor ( x )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( x )                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( x )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

#### 7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 8. Datos de la escala (Cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales
Autor:	Rensis Likert
Procedencia:	Creación propia
Administración:	Sánchez Barroso Jaymer Adel

Tiempo de aplicación:	20 min
Ámbito de aplicación:	Ciudad de Yungay
Significación:	El cuestionario se encuentra compuesta por 16 ítems, de las cuales 5 pertenecen a la dimensión de conocimiento tributario, el cual demostrará el nivel informativo con el que cuentan los contribuyentes; 3 a la dimensión de compromiso tributario, demostrará el nivel de compromiso de los contribuyentes; 3 a la dimensión de normatividad tributaria, nivel de conocimiento de las normativas municipales; 4 a la dimensión de impuesto predial, nivel de cumplimiento con el pago del impuesto al predio; y 2 a la dimensión de impuesto al patrimonio vehicular, que demostrará el nivel de cumplimiento con el pago del impuesto vehicular; y para ello cada una de estas serán evaluadas en 3 escalas alto, medio y bajo y con valores de 2, 1 y 0 respectivamente

## 9. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Likert	Conocimiento tributario, compromiso tributario, normatividad tributaria, impuesto predial y el impuesto vehicular.	Método de investigación que se emplea para conocer la escala de acuerdo o desacuerdo.

## 10. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales elaborado por Sánchez Barroso Jaymer Adel en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.

<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



**Dimensiones del instrumento:** cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales.

- Primera dimensión: Conocimiento tributario
- Objetivos de la Dimensión: Nivel informativo tributariamente de los contribuyentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento alto	2	4	4	3	
Conocimiento medio	1	4	4	3	
Conocimiento bajo	0	4	4	3	

- Segunda dimensión: Compromiso Tributario
- Objetivos de la Dimensión: Nivel de compromiso tributariamente de los contribuyentes.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Comprometido	2	4	4	4	
Medianamente comprometidos	1	4	4	4	
No comprometidos	0	4	4	4	

- Tercera dimensión: Normatividad Tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Nivel de conocimiento de las normativas municipales, de los contribuyentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mas de 3 normativas	2	4	4	3	
Menos de 3 normativas	1	4	4	3	
Ninguna normativa	0	4	4	3	

Firma del evaluador  
Segundo Tomás Aguilsr  
DNI 18072021

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## ANEXO 04-C

### Evaluación por juicio de expertos

Mg. BEATRIZ CAUREY RIMAC

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 11. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	BEATRIZ CAUREY RIMAC
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X )                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( )                      Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y BANCARIO
<b>Institución donde labora:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

#### 12. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 13. Datos de la escala (Cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales
Autor:	Rensis Likert
Procedencia:	Creación propia
Administración:	Sánchez Barroso Jaymer Adel

Tiempo de aplicación:	20 min
Ámbito de aplicación:	Ciudad de Yungay
Significación:	El cuestionario se encuentra compuesta por 16 ítems, de las cuales 5 pertenecen a la dimensión de conocimiento tributario, el cual demostrará el nivel informativo con el que cuentan los contribuyentes; 3 a la dimensión de compromiso tributario, demostrará el nivel de compromiso de los contribuyentes; 3 a la dimensión de normatividad tributaria, nivel de conocimiento de las normativas municipales; 4 a la dimensión de impuesto predial, nivel de cumplimiento con el pago del impuesto al predio; y 2 a la dimensión de impuesto al patrimonio vehicular, que demostrará el nivel de cumplimiento con el pago del impuesto vehicular; y para ello cada una de estas serán evaluadas en 3 escalas alto, medio y bajo y con valores de 2, 1 y 0 respectivamente

#### 14. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Likert	Conocimiento tributario, compromiso tributario, normatividad tributaria, impuesto predial y el impuesto vehicular.	Método de investigación que se emplea para conocer la escala de acuerdo o desacuerdo.

#### 15. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales elaborado por Sánchez Barroso Jaymer Adel en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.

<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento:** cuestionario para evaluar la conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales.

- Primera dimensión: Conocimiento tributario
- Objetivos de la Dimensión: Nivel informativo tributariamente de los contribuyentes.

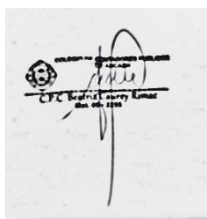
Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento alto	2	3	3	4	
Conocimiento medio	1	3	3	4	
Conocimiento bajo	0	3	3	4	

- Segunda dimensión: Compromiso Tributario
- Objetivos de la Dimensión: Nivel de compromiso tributariamente de los contribuyentes.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Comprometido	2	3	3	4	
Medianamente comprometidos	1	3	3	4	
No comprometidos	0	3	3	4	

- Tercera dimensión: Normatividad Tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Nivel de conocimiento de las normativas municipales, de los contribuyentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mas de 3 normativas	2	3	3	4	
Menos de 3 normativas	1	3	3	4	
Ninguna normativa	0	3	3	4	



Firma del evaluador

Beatriz Caurey Rimac

DNI: 46889398

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## ANEXO 05

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: *La conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay, 2023*

Investigador principal: Sánchez Barroso Jaymer Adel

Asesor: Dr. Martos Ernesto León Alva

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación: La conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay, 2023, cuyo objetivo es determinar la incidencia de la conciencia tributaria en el cumplimiento de los tributos municipales en los contribuyentes del Municipio Provincial de Yungay, año 2023. Esta investigación es desarrollada por el estudiante Sánchez Barroso Jaymer Adel, de la Universidad César Vallejo del campus Huará, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Yungay.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recopilarán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "*La conciencia tributaria en el cumplimiento de tributos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Yungay, 2023*"
2. El tiempo que tomará responder la encuesta será de aproximadamente 16 minutos, y se realizará en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Yungay. As respuestas del cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto serán, anónimas.

**Información general:** se le brindará a cada persona, la información para cumplimiento de los principios de ética, se permitirá cualquier interrupción de parte del entrevistado para esclarecer sus dudas.



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los

datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Información específica:** Una vez que se haya terminado de brindar la información general, se debe compartir la información específica sobre la investigación: los datos que se requerirán, el hecho que se observará, o la acción que se realizará en el cuerpo (medir, examinar) o alguno de los elementos de él (exámenes de sangre, orina, células, tejidos u otro material biológico), haciendo énfasis que los resultados sólo serán utilizados para la investigación, sin identificar a la persona. De desearlo, se puede brindar algún resultado de interés clínico al participante voluntario.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador Sanchez Barroso Jaymer Adel al correo electrónico [jaymersanchez633@gmail.com](mailto:jaymersanchez633@gmail.com) Docente Asesor Dr. León Alva Martos Ernesto al correo electrónico [mleona54@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mleona54@ucvvirtual.edu.pe) o con el Comité de Ética de (indicar el correo del CEI de la Facultad/Escuela Profesional o Programa de Posgrado).

#### Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAÏ  
Lic. Adm. Edo Juver Garay Cornelio  
GERENTE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos: Garay Cornelio Edo Juver

Fecha y hora: 15-09-2023

*[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas].*